

	4.4.2 Inf	Programa estándar de inspección: Producción pecuaria	V4 26.10.17	1/1
--	-----------	--	----------------	-----

Programa estándar de inspección para producción pecuaria ecológica

De acuerdo con la Resolución 0187/06 del MADR y la interpretación de CERES de tal norma

→ Para la producción vegetal de su finca (incluyendo pastos, forrajes y otros alimentos animales), favor vea el Programa estándar para la producción vegetal

Cómo mínimo, la inspección de unidades ganaderas ecológicas cubrirá los siguientes aspectos:

1	Revisión	Del Plan de Manejo Orgánico (PMO) y su implementación.
2	Inspección física	<p>Visita a todos los terrenos, pastos, áreas de movimiento libre para los animales, enfocando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud y bienestar de los animales • Espacio adecuado, libertado de movimiento, camada, ventilación, sombra, protección etc. para los animales • Posibilidades de que la especie realice su comportamiento típico • Disponibilidad y calidad de alimentos y agua • Higiene • Medicinas veterinarias • Identificación de los animales • Almacenamiento de estiércol y purín <p>Visita a bodegas, unidades de procesamiento en la misma finca y otros edificios pertenecientes a la granja, enfocando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen de alimentos, conformidad de aditivos • Etiquetado, trazabilidad • Separación poscosecha entre productos certificados y no certificados • Fuentes poscosecha de contaminación.
3	Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas o croquis de todos los lotes, incluyendo los edificios pertenecientes a la finca • Facturas de la compra de animales, alimentos, medicina veterinaria y otros insumos relevantes • Diario de establo • Libro de bodega y/o actas de procesamiento y/o diario de empaque (si es que aplica) • Contabilidad de todas las ventas de productos pecuarios
	Vea también	<ul style="list-style-type: none"> • Breve información sobre ganadería ecológica • Plan de Manejo Orgánico para producción pecuaria

Por favor tenga en cuenta, que estos son los requerimientos mínimos. En muchos casos, se tendrán que incluir puntos adicionales en el programa de inspección!